

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0345/24

## AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

## A N U N C I O

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de la plaza de Informador Turístico, mediante Decreto de Alcaldía de 31 de enero de 2024 y la aprobación del Tribunal mediante Decreto de Alcaldía de 1 de febrero de 2024, en el marco del proceso de Estabilización de Empleo Temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

“...**Segundo.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de Informador Turístico referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Francisca Domínguez Santos	***4850**
José Manuel García López	***3297**

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI
Ninguno	

**Tercero.** Acordar la composición del Tribunal de Selección que se ajustará a lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y se constituirá atendiendo a los principios de imparcialidad, profesionalidad y especialidad, en función de la disponibilidad de recursos y estará constituido por los siguientes miembros:

Presidenta:

D.<sup>a</sup> Raquel Moreno Sanchez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Administrativa.

Secretaría:

D.<sup>a</sup> Eva García de Castro, funcionaria de Habilitación de Carácter Nacional, subescala de Secretaría Intervención.

Vocales:

Dña. Fátima Izquierdo Nuñez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Auxiliar Administrativa.

D. Roberto Sastre Suárez, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Agente de Policía Local.

D.<sup>a</sup> Mercedes Sánchez de Opazo, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Agente de Policía Local.

Suplentes:

D.<sup>a</sup> Rosabel García Valero, funcionaria de carrera con Habilitación de Carácter Nacional.

D.<sup>a</sup> María Marugán Díaz, personal laboral de la Mancomunidad de Servicios del Alto Tiétar. Administrativa.

D.<sup>a</sup> Ana María Sevillano Rodríguez, funcionaria. Maestra de Educación Primaria.

**Cuarto.** La realización del primer ejercicio comenzará el día 27 de febrero de 2024, a las 10:30 horas, en la Biblioteca Municipal, Plaza de Agapito Eloy Lefler n.º 2 de Piedralaves, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

**Quinto.** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://piedralaves.sedelectronica.es>) y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.”

La realización del primer ejercicio comenzará el día 27 de febrero de 2024, a las 10:30 horas, en la Biblioteca Municipal, Plaza de Agapito Eloy Lefler n.º 2 de Piedralaves, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Piedralaves, 2 de febrero de 2024.

El Alcalde, *Germán Ulloa López*.